



Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Contrato de Condiciones de Descarga de Aguas Residuales de Fosa Séptica en Sitio Autorizado	Contrato de Condiciones de Descarga de Aguas Residuales de Fosa Séptica en Sitio Autorizado
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana	BC-CESPT-031
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Registro de camión-cisterna para la descarga de aguas residuales domésticas, provenientes de fosa séptica, en sitios autorizados.	Trámite
¿QUÉ OBTIENE?	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
Ficha de cobro con certificación de pago y contrato	Quando requiera del servicio
TIPO COSTO	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Variable	Representante Legal Interesado Tutor
COSTO	VIGENCIA
Registro de transporte de camión-cisterna para fosa séptica \$2,312.86 Revalidación anual de transporte de camión-cisterna para fosa séptica \$2,171.97 Registro de camión adicional \$877.03 Permiso para descargar domingos del mes \$1,168.85. Recepción de aguas residuales sanitarias vertida por camiones Cisterna (pipa) por m3: \$14.74 Agosto de 2024.	1 año
LUGARES DE PAGO	PLAZOS
Misma Dependencia	Tiempo que tiene el organismo para resolver :20 Días Hábiles
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	SI

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
CAP Oficinas Centrales - Blvd. Federico Benítez, Col. 20 de Noviembre, 4057, Tijuana 22430		Eva Salinas Perez	Lunes	08:00 A 17:00
		Coordinador de Distrito Comercial	Martes	08:00 A 17:00
		esalinas@cespt.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		664 104 7700	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley de Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado de Baja California, ART.Artículo 2., Estatal

Ley de Ingresos del Estado de Baja California, ART.Artículo 9., Estatal

Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, ART.Artículos 1, 2 y 14., Estatal

ESCENARIOS

GENERAL

REQUISITOS INTANGIBLES

Copia de Póliza de aseguranza del camión-cisterna que se utilizará

Presentar el camión cisterna para reconocimiento.

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

PARA SOLICITAR POR PRIMERA VEZ: 1.Original y copia del Formulario para Solicitud de descargas de aguas Residuales de fosa séptica en sitio autorizado (FRM-019) debidamente llenado y firmado por el propietario o representante legal de la empresa.	NO
Pago de derechos correspondientes	NO
Copia del Acta constitutiva	NO
Copia certificada del Poder legal para actos de administración, vigente, que acredite la personalidad del representante legal, en caso de no estar establecido en el Acta Constitutiva	NO
Copia de identificación oficial con fotografía del propietario o del representante legal según sea el caso, que puede ser uno de los siguientes documentos: o credencial para votar expedida por el instituto nacional electoral, o credencial vigente expedida por el instituto federal electoral. O pasaporte mexicano vigente. Olicencia de conducir vigente. O matrícula consular vigente. O cédula profesional emitida por la secretaría de educación pública.	NO
Copia de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	NO
Copia de Tarjeta de circulación del camión-cisterna que se utilizará	NO
Copia de licencia de manejo de chofer que operará el camión-cisterna	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a la Coordinación de Servicios de Saneamiento, ubicada en el edificio que se encuentra en la parte posterior izquierda de Oficinas Centrales de CESPT y presentar los requisitos
- ° La persona de la Coordinación de Servicios de Saneamiento revisa que se cumpla con todos los requisitos, si no están completos, informa a la persona solicitante que no es posible realizar el trámite hasta que éstos se completen, indicándole que es lo que falta.
- ° La persona de la coordinación de servicios de saneamiento, hará una inspección del camión cisterna para registrar la capacidad de almacenamiento del mismo
- ° Con los requisitos completos, la persona de la coordinación de servicios de saneamiento sellará y firmará de validación el original y copia del formulario para solicitud de descargas de aguas residuales de fosa séptica en sitio autorizado (frm-019), los cuales entregará al solicitante, así como los requisitos presentados
- ° La persona encargada de la coordinación de servicios de saneamiento, elaborará una ficha de pago, y la entregará al solicitante para que realice el pago de derechos correspondiente.
- ° Acudir al área de cajas con la Ficha de pago y hacer el pago correspondiente, la persona de Cajas le entregará un Recibo de Pago
- ° Una vez realizado el pago, pasar al área de archivo, presentar el recibo de pago y entregar todos los requisitos
- ° La persona del área de archivo entregará al solicitante la copia del formulario para solicitud de descargas de aguas residuales de fosa séptica en sitio autorizado (frm-019) con la certificación de recibido
- ° Posteriormente, la persona de la Coordinación de Servicios de Saneamiento contactará a la persona solicitante para que acuda a las oficinas a firmar el contrato y hacerle entrega del mismo.